

# Solicitan nombrar Ovigildo Herrera Marcuchi al futuro Instituto de Meteorología y Hidrología de Panamá



Un grupo de legisladores de la Asamblea Nacional emitieron una solicitud a la Presidencia de este Órgano del Estado para dar el nombre de Ovigildo Herrera Marcuchi al Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHP) contenido en el Proyecto de Ley No. 491 de 2021 que está en Segundo Debate del pleno de la Asamblea Nacional.

Herrera Marcuchi, fue un ingeniero civil panameño que dedicó su vida al desarrollo del sector energético, hidrológico e hídrico del país.

A nivel internacional representó el país en reuniones y encuentros globales sobre estos temas, además de ser reconocido como pionero con su trabajo y dedicación a la consolidación de la matriz eléctrica del país.

La propuesta fue presentada en el marco de la participación del ministro Milciades Concepción como invitado para dar conocer detalles del Proyecto que creará esta nueva institución, junto Carlos Mosquera Castillo gerente general de la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) quien despejó las inquietudes presentadas por los diputados de la República, especialmente en el tema de la transición de la fuerza laboral del ETESA al nuevo instituto.

Al respecto Mosquera fue enfático en que a los trabajadores que pasen de ETESA al IMHP se le respetarán todos los derechos laborales establecidos por ley, así como todos los acuerdos establecidos en la Convención colectiva que rige entre ETESA y su fuerza laboral.